**MANUAL DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL MUNICIPIO DE TEOCUITATLAN DE CORONA**

**10 DE FEBRERO DE 2013**

**JUSTIFICACION**

La Dirección de Desarrollo  Rural  Sustentable se  modificó a partir de la creación de los recursos en concurrencia del gobierno del Estado y Federal por lo que se creó la ventanilla única de atención para que los ciudadanos pudieran con mayor facilidad presentar sus proyectos a partir de la presente administración 2012 – 2015 se consolido el vínculo potenciando asi el factor de concurrencia entregando sus  conocimientos, habilidades y  destrezas, para un mejor resultado an la atención y resultados para el campo de nuestro municipio.

MISIÓN

Diseñar, proponer e instrumentar políticas  con un enfoque integral del  desarrollo  rural sustentable,  instrumentando los  mecanismos  democráticos  de planeación, programación,  presupuesto, seguimiento y  evaluación,  así  como la  articulación  de la  concurrencia interinstitucional, en beneficio de la población.

VISIÓN

con proyectos  y  técnicas  eficaces  que impulsen estrategias  innovadoras  que orienten la acción gubernamental, hacia el logro del desarrollo integral y sustentable de las familias rurales.

VALORES

Conocimiento, Espíritu de servicio,  Honestidad,  Sencillez

 MARCO JURÍDICO

1.  Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Articulo .115

2.  Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

3.  Leyes

3.1 Ley Agraria (Promulgada en Febrero de 1992).

3.2 Ley  de Coordinación en Materia  de Sanidad  Vegetal del Estado  de Jalisco (Promulgada 30 de Agosto de 2005).

3.4 Ley  de Fomento y Desarrollo Pecuario  de Jalisco (Promulgada  24 deJunio de 2007).

3.5 Ley  de Planeación  para  el Estado de Jalisco  y sus  Municipios

(Promulgada el 5 de Julio del 2000).  3.6 Ley  de Responsabilidades  de los  Servidores  Públicos  del Estado  de Jalisco (Promulgada el 23 de Diciembre de 2007).

 ATRIBUCIONES

1.  Planear,  Organizar,  Dirigir  y  Controlar las  acciones de la  Dirección para

cumplir con los objetivos propuestos para el desarrollo real sustentable.

2. Gestionar y  administrar los  programas  de desarrollo  rural y  operar como

ventanilla única.

3. Articular la concurrencia institucional para el desarrollo rural.

4. Coordinarse  con el consejo  municipal de desarrollo  rural sustentable  de Teocuitatlan de Corona,  para  concertar acciones,  instrumentar políticas  públicas, formular proyectos y ejecutar programas.

5. Vigilar en el ámbito de su competencia, la aplicación de leyes, reglamentos y demás disposiciones relacionadas con la materia.

6. Realizar proyecto integral, dentro del marco del plan de desarrollo municipal y del plan de desarrollo rural sustentable

7. Promover y  gestionar apoyos para  la  elaboración de proyectos  de Desarrollo Rural.

8. Cuidar que el desarrollo rural se implemente con un enfoque integral,  multifuncional,  cuidando  la  sustentabilidad,  buscando la participación social y la concurrencia interinstitucional.

 9. Trabajar en coordinación  con el Coordinador Municipal para  dar una  atención de calidad a los productores solicitantes de apoyo.

**ORGANIGRAMA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DIRECTOR DE DESARROLLO  RURAL SUSTENTABLE**

**COORDINADOR  MUNICIPAL  AUXILIAR 1**

**COOEDINADOR MUNICIPAL AUXILIAR 2**

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Director de Desarrollo Rural  Sustentable

Auxiliar

1

2

 DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTOS

Puesto: Director de Desarrollo Rural Sustentable  Nivel: II  Personal a su cargo: Auxiliar de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable

Funciones Principales: Proponer la Política  de Desarrollo  Rural Sustentable  en coordinación con las dependencias competentes.

Realizar proyecto integral, dentro del marco del plan de desarrollo municipal  y del plan de desarrollo rural sustentable

Proponer mecanismos  de coordinación  interinstitucional e  intersectorial  para el desarrollo de programas, proyectos y acciones.

Formular e implementar programas  para  la Capacitación y Transferencia  de Tecnología, para el sector rural.

Llevar el control y seguimiento de los programas, asignados a su área.

Resguardar la documentación soporte de la ejecución y operación de los  programas asignados.

Propiciar la  participación de las  organizaciones  representativas  de los  sectores social y privado en la planeación del desarrollo rural sustentable.

Propiciar la  participación de las  organizaciones  representativas  de los  sectores social y privado en la planeación del desarrollo rural sustentable.

Impulsar la  funcionalidad efectiva  del Consejo  Municipal de Desarrollo  Rural Sustentable, proporcionando apoyos en asesoría y capacitación que  demande este consejo.

Promover y  fundamentar el establecimiento  de acuerdos  y  convenios interinstitucionales  con Entidades  públicas,  sociales  y privadas,  para  la  creación de ventanillas únicas de atención del sector; Impulsar el fortalecimiento organizativo de los productores agropecuarios  del Municipio  en sistema ­producto, especie­ Producto,  ramas  y  redes  productivas, sociedades, asociaciones, uniones y demás figuras posibles,  según los avances y expectativas de los propios productores.

Diseñar y efectuar acciones para el ejercicio participativo de la planeación estratégica.

Las demás que determinen las disposiciones legales aplicables.

Establecer comunicación con  los  coordinadores  de programas  de dependencias tanto Federales como Estatales, que fungen como enlaces  para canalizar las solicitudes y cumplir con los objetivos propuestos, para  el desarrollo real sustentable.

Gestionar ante  las  dependencias  de gobierno Federal y  Estatal apoyos  encaminados a cumplir con las demandas de los productores agropecuarios  según sus necesidades.

Contestar las solicitudes presentadas por los productores.

Proponer iniciativas que tiendan a mejorar los tiempos de respuesta a las  solicitudes hechas por la ciudadanía.

Asistir a reuniones o asambleas programadas por la Presidencia Municipal,  Gobierno del Estado o  la  Federación  en donde  sea  indispensable  o  necesaria su presencia.

Coordinar los  trabajos  de las  Campañas  contra  la  enfermedad del  Newcastle en aves de traspatio designado por la  Asociación de Sivicultores  de Jalisco.

Atender a  productores solicitantes de apoyos  dando información y  orientación al respecto  sobre las  reglas  de operación  de los  diferentes  programas que se maneje.

Atender las instrucciones giradas por el Jefe Inmediato Superior inherentes  al trabajo.

Asistir a reuniones  de trabajo,  cursos,  talleres  y  eventos  del Sector Rural  que  convoquen las  Secretarías  del  Ramo,  para  la actualización  de  conocimientos y  Obtención de información necesaria en beneficio de la  Dirección para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Delegación de Autoridad y  Responsabilidad  al personal bajo  su  cargo,  cuando por motivos de trabajo no pueda llevar a cabo una comisión, con el

fin de dar una buena imagen de la atención que deba prestar la Dirección  de Desarrollo Rural Sustentable.

Dar seguimiento a  solicitudes  de Proyectos  Productivos hechas  por productores  agropecuarios  y  que  hayan sido  validadas  por el Consejo  Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de acuerdo con la asignación de

recursos.

Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Reportar mensualmente o antes si la ocasión lo amerita al Oficial Mayor, las  actividades que diariamente se desarrollan en este departamento.

Las demás inherentes al ámbito de su competencia.

Escolaridad que Requiere el puesto:

Ingeniero Agrónomo  Licenciatura en Administración o carrera a fin

Experiencia y/o conocimientos que requiere el puesto:

Formulación y Evaluación de Proyectos  Planeación estratégica, convencional y participativa  Sistemas Informáticos  Diseño y evaluación de programas  Conocimiento de leyes y reglamentos aplicables al sector,  Administración en general

Habilidades:

Liderazgo  Don de mando Administración de tiempos y recursos  Toma de decisiones  Motivación Delegación eficaz  Capacidad de análisis e interpretación Manejo de conflictos  Trato cordial

Relaciones Internas:

Puesto inmediato superior Todas las Direcciones Municipales que tengan incidencia en el Sector Puestos inmediatos inferiores  Relaciones Externas:

SAGARPA

SEDER  SRA

INEGI

Fundación Produce Jalisco  Fundación Jalisco  Ayuntamientos de la Región y del estado

 FIRA

FIRCO  UNCADER  FUNDACIONES

INAFED  Demás dependencias del sector

Puesto: Auxiliar de Desarrollo Rural Sustentable  Nivel: III  Jefe Inmediato: Director de Desarrollo Rural Sustentable  Personal a su cargo: Ninguno

Funciones Principales:

Participar en el control y  seguimiento  de los programas,  en donde  se le  deslinde responsabilidad.

Asumir la  responsabilidad cuando por motivos de trabajo no pueda llevar a  cabo una comisión el Director de Desarrollo Rural Sustentable, con el fin de  dar una buena  imagen de la  atención que  deba prestar la  Dirección  de Desarrollo Rural Sustentable.

Asistir a  las Reuniones  que celebre  el Consejo  Municipal  de Desarrollo  Rural Sustentable  y demás reuniones  del  sector en donde se requiera  su  presencia.

Atender las instrucciones giradas por el Jefe Inmediato Superior inherentes  al trabajo.

Atender a  productores solicitantes de apoyos  dando información y  orientación al respecto  sobre las  reglas  de operación  de los  diferentes  programas que se maneje.

Participar en el diseño  e  implementación de  acciones  para  el ejercicio  participativo de la planeación estratégica del sector rural.

Apoyar en todas aquellas actividades que estén en pro­ del Desarrollo Rural  Sustentable que impulse esta dirección.

Escolaridad que Requiere el Puesto: Carrera Técnica en Agronomía, Administración o carrera afín.

Experiencia o Conocimientos que Requiere el Puesto: Manejo de paquetes de cómputo. Toma de decisiones, métodos y técnicas de investigación.  Manejo de archivo. Técnica de análisis, técnica de programación y control.  Organización de oficina. Actividades de Administración en general.

Habilidades:

Amabilidad  Capacidad Analítica  Liderazgo

Iniciativa  Creatividad  Honestidad  Responsabilidad

Relaciones Internas:

Director de Desarrollo Rural Sustentable: Para gestiones, informes, evaluaciones,  planeaciones, ejecuciones, operación y supervisión de programas.

Demás Direcciones: Para actividades, intercambio de información y operación de

programas.